



La ministra de Vivienda inaugura las jornadas de Vivienda Protegida y el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación

Beatriz Corredor anima a los promotores a alquilar las viviendas del stock a través de la SPA

- **La Sociedad Pública de Alquiler está evaluando 24.000 viviendas en toda España que 140 promotores le han ofrecido para que gestione su alquiler**
- **La ministra de Vivienda anuncia la constitución el 10 de diciembre de la comisión de seguimiento financiero del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación**
- **Destaca que las líneas estratégicas del PEVR coinciden con los objetivos de la Ley de Economía Sostenible que mejorará la fiscalidad del alquiler y la rehabilitación**

25 de noviembre de 2009.- La ministra de Vivienda, Beatriz Corredor, ha animado hoy a los promotores “a que, a través de la Sociedad Pública de Alquiler, pongan parte del excedente de viviendas en alquiler y alquiler con opción de compra, figura que se ha reforzado y mejorado fiscalmente, porque es una opción muy válida que favorece tanto a los inquilinos como a los promotores”.

Beatriz Corredor ha anunciado que “la Sociedad Pública de Alquiler ha puesto en marcha una nueva línea por la que ofrece sus servicios para gestionar el alquiler de viviendas procedentes del stock que está siendo muy bien acogida ya que 140 promotores le han ofrecido más de 24.000 viviendas en toda España que en estos momentos está evaluando la SPA”.

La ministra ha insistido en la necesidad de que “el excedente de viviendas se absorba lo antes posible, sobre todo las que puedan ser destinadas a primera residencia de familias, para que el sector pueda reanudar la actividad, aunque de una forma más equilibrada que en el pasado”. Para ello el Gobierno ya arbitró una serie de medidas en el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación para que las viviendas libres sin vender pasen al

mercado protegido y al del alquiler.

Corredor ha recordado todas las medidas aprobadas por el Gobierno para favorecer “un mercado del alquiler amplio que garantice la libertad de elección de los ciudadanos entre la compra y el alquiler y que si quieren optar por el alquiler lo puedan hacer en condiciones de calidad, competitividad y con precios asequibles”. Así, Corredor se ha referido a la Ley de medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y la eficiencia energética de los edificios “que favorecerá a los propietarios garantizando la seguridad jurídica de los inquilinos. A los arrendadores se les asegura una tramitación procesal rápida en caso de impago de rentas mientras que para los arrendatarios, un clima de mayor confianza permitirá que se rebajen los avales y garantías, a menudo excesivas, que se les exigen”.

La ministra también ha mencionado la futura equiparación fiscal entre quienes compran y quienes alquilan, así como otras ayudas a los inquilinos como las contempladas en el PEVR y la Renta Básica de Emancipación que ya reciben 150.000 jóvenes.

Mesa de seguimiento financiero del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación

Beatriz Corredor ha anunciado que el próximo 10 de diciembre se constituirá, por primera vez en la historia de los planes de vivienda, la mesa de seguimiento financiero del PEVR, presidida por la ministra y en la que estarán presentes responsables de entidades financieras, de sus organizaciones y del Instituto de Crédito Oficial “para evaluar como se está materializando el grado de compromiso que 123 bancos y cajas alcanzaron para financiar el Plan Estatal”. La ministra también se reunirá con las entidades financieras de representación regional para ver como va la financiación de las promociones en cada uno de los territorios.

En materia de financiación a las familias para la adquisición de viviendas, Corredor ha calificado de “esperanzadores los datos del INE, según los cuales la concesión de nuevas hipotecas aumentó un 18,9% en septiembre con respecto al mes anterior y se ralentizó la caída interanual, con lo cual con toda la prudencia imprescindible en un sector y en un momento de cambio, los datos confirman la tendencia a la estabilización en el ámbito residencial”.

Ley de Economía Sostenible y el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación

La ministra ha asegurado que “el Plan Estatal de Vivienda sirve al propósito de la LES de redimensionar el sector: decidimos fomentar el alquiler y en 2008 creció un 18%; decidimos incentivar la rehabilitación y en los ocho primeros meses del año los visados para la mejora de viviendas han

aumentado un 9%; decidimos impulsar la vivienda protegida y ésta ya supone el 40% del total de viviendas iniciadas en el segundo trimestre”. Por ello, la ministra ha concluido que “todos los indicadores demuestran que las decisiones que tomamos al diseñar la política de vivienda del Gobierno y el PEVR 2009-2012 fueron las correctas y las más adecuadas para reconvertir el sector y acompañarlo hacia un nuevo equilibrio y las líneas estratégicas que impulsamos no son sólo las que mejor están aguantando la coyuntura adversa sino que son las que ahora están tirando del sector”.

Por eso “en la Ley de Economía Sostenible que el Consejo de Ministros aprobará el viernes, vamos a dar un buen impulso a la rehabilitación y al alquiler mejorando su fiscalidad.”, ha dicho la ministra.

Corredor ha detallado también que “los objetivos del PEVR son asegurar la protección de las familias más perjudicadas por la coyuntura económica, contribuir a la recuperación de la economía y facilitar el necesario reequilibrio y la reconversión que el sector inmobiliario tenía que hacer incorporando el nuevo modelo de economía basado en una mayor innovación, tecnología y formación de los trabajadores”.

En este sentido la ministra ha destacado que “estos objetivos tienen su reflejo global en la nueva Ley de Economía Sostenible que persigue eliminar los desequilibrios de la economía española, entre ellos el generado por la construcción residencial, que ha tenido un peso excesivo en nuestra economía, y preparar a este sector para que, cuando se recupere el crecimiento pueda contribuir de manera estable al mismo porque no vamos a prescindir de ningún sector tradicional sino a redimensionar su peso en la economía y a incorporar la innovación, la competitividad y la productividad”.

Entre las actividades más innovadoras en el sector de la construcción, la ministra ha subrayado la importancia de la rehabilitación “que supone ya la cuarta parte de la actividad de la edificación residencial”. Corredor ha recordado que es una de las líneas estratégicas del PEVR que también impulsará la LES.

Por último también se ha referido a la necesidad de fomentar un urbanismo más racional del que la Ley del Suelo de 2007 sentó las bases al tiempo que introdujo numerosas medidas de transparencia en el planeamiento urbanístico y contra la corrupción en este ámbito. En este sentido ha destacado que “la lucha contra la corrupción urbanística no se inventó este fin de semana en Sevilla. El gobierno socialista ha practicado desde el principio la tolerancia cero con la corrupción urbanística y ahí están todas las medidas adoptadas desde la Ley del Suelo hasta la reciente propuesta de modificar el Código Penal que endurece las penas”.